

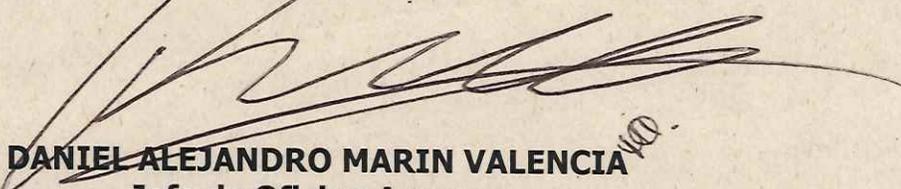


SOPÓ, 20 de junio de 2023

ACTO DE APROBACIÓN PÓLIZAS

El Jefe de la dependencia Oficina Asesora Jurídica y de Contratación de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPÓ, en ejercicio de la facultad otorgada por el Acuerdo 015 de 2020, el Acuerdo 023 de 2020, el Decreto 060 de 2021, y en acatamiento de lo preceptuado por el numeral 19 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 001 de 2023, se efectuó la revisión a la póliza expedida por COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA a la ORDEN DE COMPRA N. 111474 de 2023, celebrada con VENEPLAST LTDA, Impartiendo la respectiva aprobación por reunir los requisitos de Ley:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10%	214.730,70	10,00%	15/06/2023 hasta 07/01/2024	CG-1045407
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 20%	429.461,40	20,00%	15/06/2023 hasta 07/01/2024	CG-1045407


DANIEL ALEJANDRO MARIN VALENCIA
Jefe de Oficina Asesora
Oficina Asesora Jurídica y de
Contratación

Proyectó: JOSE MATEO BARRAGAN RIVERA 



N°.SC-CER313325



TR-SG-2019001997